

## CIRCULAR No. 23

**DE:** COMITÉ EJECUTIVO

**PARA:** SECRETARIOS DE ASUNTOS EDUCATIVOS, PEDAGÓGICOS Y CIENTÍFICOS Y CEID DE SINDICATOS FILIALES

**ASUNTO:** CONCLUSIONES DEL SEMINARIO REALIZADO LOS DÍAS 27 Y 28 DE MARZO

**FECHA:** BOGOTÁ D.C., 23 DE MAYO DE 2019

Cordial saludo.

### **OBJETIVOS DEL SEMINARIO**

- Conocer el estado de organización y efectividad con que contamos para abordar la tarea y las propuestas de organización, proyectos del Magisterio y del conjunto de la Comunidad Educativa y Académica en los más de 1.100 municipios que contiene la inmensa diversidad de nuestro país.
- Retomar e intensificar a mediano plazo las conclusiones del seminario, el desarrollo y orientación del Movimiento Pedagógico que culmine en una primera gran etapa y se sintetice en el III Congreso Pedagógico Nacional.

### **ESTADO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CEID**

El Seminario Nacional organizó y proyectó su trabajo en seis regiones, distribuidas así:

**Región 1: Caribe:** Atlántico, Bolívar, Magdalena, Guajira, Sucre, Córdoba, San Andrés. Acompañó Miguel Ángel Pardo Romero.

**Región 2: Oriente:** Cesar, Santander, Norte de Santander y Arauca. Acompañó Katherine Tobón y Henry Sánchez.

**Región 3: Cafetera y Chocó:** Caldas, Quindío, Risaralda. Antioquia y Chocó, Acompañó Luis Alonso Londoño Zapata.

**Región 4: Sur - Occidente:** Valle, Cauca, Nariño, Huila, Caquetá y USDE. Acompañó Oscar Fernando Martínez y Víctor Cabrera.

**Región 5: Antiguos Territorios Nacionales:** Vichada, Vaupés, Amazonas, Guaviare, Guainía y Putumayo. Acompañó Giovanni Rojas.

**Región 6: Centro:** Bogotá, Meta, Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Casanare. Acompañó José Hidalgo Restrepo.

**Los siguientes fueron los resultados del trabajo por regiones:**

- **En el ámbito estructural - organizativo:**
  - 19 sindicatos tienen director del CEID y comisión sindical y 14 no lo poseen.
  - 7 sindicatos tienen equipo pedagógico y 26 no lo tienen.
  - 10 sindicatos han realizado Asambleas pre Congreso Pedagógico y 23 no lo han realizado.
  - 24 sindicatos han realizado procesos de formación y 9 no lo han realizado.
- **Revista Educación y Cultura:** 27 sindicatos están interesados en tematizarla y 26 de ellos manifestaron estar de acuerdo con la nueva orientación sobre amplia convocatoria previa al magisterio y a la comunidad educativa para lograr su mayor participación en el contenido de cada edición, tal como ocurrió con las ediciones 129 y 130 sobre educación rural.
- **Sistematización:** 16 sindicatos tienen producciones propias, 11 no las tienen y 6 no dejaron información.
- **PEPA:** 19 sindicatos han trabajado con este proyecto, 8 no lo tienen y 6 no dejaron información.
- **Medios de comunicación:**
  - Radio: 15 sindicatos tienen programa radial, 5 no lo tienen y 13 no dejaron información.
  - Televisión: 4 sindicatos tienen programa, 1 no lo tiene y 28 no dejaron información.
  - Página electrónica: 6 sindicatos tienen página, 10 no la tienen y 17 no dejaron información.
  - Correo pedagógico: 17 sindicatos lo tienen, 10 no lo tienen y 6 no dejaron información.

- **Escuela como Territorio de Paz y Círculos Pedagógicos:** 12 sindicatos lo implementan, 15 no y 6 no dejaron información.
- **Derechos Humanos:** 13 sindicatos han trabajado con este proyecto, 14 no lo han trabajado y 6 no dejaron información.
- **Otras acciones:** Las regiones tienen su propia dinámica, que incluye características propias de su contexto.

## **REVISTA EDUCACIÓN Y CULTURA Y ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ**

En el marco del Seminario Nacional, se realizó el lanzamiento de las ediciones 129 y 130 de la Revista de Educación y Cultura sobre educación rural y la presentación del Libro Escuela como Territorio de Paz, mediante una invitación amplia y un conversatorio con quienes escribieron y participaron de su contenido.

### **CONCLUSIONES DEL SEMINARIO**

#### **Al término del debate desarrollado en Plenaria, se concluyó:**

1. Ratificar la decisión de realizar el III Congreso Pedagógico Nacional para el primer semestre de 2020.
2. Orientar la preparación y realización de seminarios regionales, departamentales y municipales que contribuyan al fortalecimiento organizativo de los CEID, ajustar el plan de acción para el cuatrienio y sus temáticas.
3. Organizar los CEID, se recomendó iniciar por los que requieren mayor apoyo como lo son los antiguos Territorios Nacionales.
4. Articular el plan de acción, de los CEID regionales con el de CEID-FECODE, aprobado en la sesión de Junta Directiva Nacional de la Federación realizada el día 30 y 31 de enero de 2019.
5. Continuar con el estudio, análisis y desarrollo de las Tesis del Movimiento Pedagógico de FECODE y latinoamericano, el PEPA, la escuela como territorio de paz y los documentos de trabajo hacia el III Congreso Pedagógico Nacional.

6. Fortalecer los procesos de comunicación y de publicaciones de FECODE y sus sindicatos filiales, recomendando la sistematización de sus experiencias y su articulación en red.
7. Posesionar la Revista Educación y Cultura como referente del debate pedagógico, para ello se realiza convocatoria previa de sus temáticas por medio electrónico y físico; fortalecer su distribución para que llegue a las escuelas y a la comunidad educativa, facultades de educación, normales superiores, centros de investigación y bibliotecas.
8. Reafirmar nuestro compromiso en la permanente elaboración de una avanzada Política Educativa Pública Alternativa frente a la propuesta neoliberal, expresada hoy en el proyecto del regresivo Plan Nacional de Desarrollo –PND-. Nuestra propuesta de política educativa, se debe continuar nutriendo del Movimiento Pedagógico impulsado desde los años 80, la defensa y materialización de las conquistas en la Ley General de Educación de 1994, el PEPA y en el Pliego de Peticiones de 2019, especialmente sus ejes I, II y IV sobre política educativa, dignificación de la profesión y Escuela como Territorio de Paz, como antítesis del PND.
9. Fortalecer el frente amplio en defensa de la educación pública en todos los niveles, áreas y modalidades educativas y las relaciones con la comunidad educativa, académica y científica nacional e internacional, especialmente latinoamericana.
10. Precisar las responsabilidades del Estado y las nuestras, en la independencia de los convenios frente a las entidades gubernamentales, en el plano educativo y de políticas públicas.
11. Elaborar documentos orientadores a profundidad y de síntesis con respecto a la libertad de cátedra, la política educativa, movimiento pedagógico, escuela territorio de paz, PEPA y frente a los proyectos regresivos de normatividad y de imposición de la contrarreforma educativa consignada en el PND y las directrices de organismos multilaterales.
12. Defender las conquistas de la Ley General de Educación de 1994 y su Decreto reglamentario 1860, emitido el mismo año y con base en ellas, la libertad de cátedra, la autonomía escolar, los fines y objetivos de la educación, las áreas obligatorias y fundamentales, la universalización desde los tres grados de preescolar hasta la educación media especializada, el papel del gobierno escolar en la determinación



del rumbo académico en el marco de la democratización de la escuela, la restitución del carácter de los foros educativos y las convocatorias a las Juntas de educación.

13. Priorizar y programar actividades de las Secretarías de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos en concordancia con el plan de acción CEID Nacional.

14. Orientar que cada equipo de los CEID regionales nombre un responsable para el proyecto Escuela Territorio de Paz.

15. En tal sentido este magno evento respalda:

- El Plan de Acción definido por la Junta Nacional de FECODE.
- Defender el desarrollo de las áreas y las disciplinas del conocimiento para desenmascarar los argumentos teóricos que subyacen en el Plan Nacional de Desarrollo en contra de la política pública educativa avanzada.
- Movilizarnos como una sola fuerza cuando el Comité Ejecutivo y la Junta Nacional nos llamen a cerrar filas en la defensa del derecho a la educación pública, como un bien común, financiada por el Estado.
- Trabajar incansablemente por vincular a los estudiantes, padres de familia, demás sectores sociales y los partidos políticos en todos los municipios del país, en este gran compromiso de construir una reforma constitucional al Sistema General de Participaciones -SGP- que modifique favorablemente los Artículos 356 y 357 de la Constitución Política Nacional en favor de la inversión social y la materialización los derechos del pueblo colombiano.

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO**

  
**NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ**      **LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Presidente      Secretario General

  
**MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO**  
Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos